## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Montevideo, 0 6 MAYO 2008
VISTO: las necesidades del servicio
ATENTO: a lo expuesto
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;
<u>RESUELVE:</u>
1º CESE, con fecha 07 de mayo del presente año, como Director Nacional de
Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, el Señor Inspector Mayor ®
Julian RODRIGUEZ ALSINA
2ºAGRADECESE, los servicios prestados por el mencionado Jerarca
3°PUBLIQUESE, notifíquese y comuníquese
Dr. Tabaré Vazques